



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 20 de Diciembre de 2023

NÚM. 50

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 33.00 del día
\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Agrana Fuit México, S.A. de C.V., frente a Mario Ruiz Cisneros.....	2
J.S.H. Promueve Banco Nacional de México S.A. frente a Jaime Juan Romero Gamboa.....	2

AD-PERPETUAM

Sixto Álvarez Huante y Arcelia González Juárez.....	2
Juan Alánis Delgado.....	3
J. Deudiel Bernabé Vega y Angélica Muñoz Bernabé.....	3
Janeth Rosa Arias.....	4
Gumerindo Guzmán Jacobo.....	4
Salvador e Ignacio de apellidos Quintero Santiago.....	4
Margarita Custodio Rafael.....	5
Edy Rosas León.....	5
Teresa Vargas Contreras.....	5
José María Magaña Cortés.....	6
María García Rivera.....	6
Juan Antonio Lemus Vergara.....	6
Claudia Vázquez Morales y Ernesto Manuel López Retana.....	7

AVISOS FISCALES

Fernando Camacho Solorio.....	7
María Ruiz Martínez.....	8
Celso Calderón Corona.....	8
Antonio García Segundo.....	9
Simeon Ávalos Rodríguez.....	9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 984/2022 promovido por AGRANA FRUIT MÉXICO, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado legal, JUAN JOSÉ CORNEJO RUBIO, en contra de MARIO RUIZ CISNEROS, se fijaron las 10:00 diez horas del día 20 veinte de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en la Avenida Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

1. De la casa habitación marcada con el número 23 veintitrés, construida sobre el lote 23 veintitrés, manzana 6 seis, ubicada con frente a la calle Pirul, del fraccionamiento denominado Tabachines de la ciudad de Jacona, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 8.00 ocho metros, con propiedad particular.
Al Sur. 8.00 ocho metros, con calle Pirul de su ubicación.
Al Oriente. 20.00 veinte metros, con propiedad particular.
Al Poniente. 20.00 veinte metros, con propiedad particular.

Con una superficie de 160.00 m² ciento sesenta metros cuadrados.

Sirve de base la cantidad de \$2'550,00.00 Dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., suma esta que corresponde al valor pericial que le fue fijado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

2. Del lote de terreno ubicado en la calle Miguel Hidalgo, número 49 cuarenta y nueve, del poblado de Cuevas de Morales, municipio de Pénjamo, Guanajuato, el cual mide y linda:

Al Norte. 45.00 cuarenta y cinco metros, con resto de la propiedad de Raúl Herrera Herrera.
Al Sur. 45.00 cuarenta y cinco metros, con calle sin nombre, actualmente calle Miguel Hidalgo de su ubicación.
Al Oriente. 50.00 cincuenta metros, con resto de la propiedad de Raúl Herrera Herrera.
Al Poniente. 50.00 cincuenta metros, con solar número 5 cinco de Adán Herrera.

Con una superficie de 2, 250.00 m² dos mil doscientos cincuenta metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$3'346,000.00 Tres millones trescientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N. suma ésta que corresponde al valor pericial que le fue fijado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos de 7 siete en 7 días, en los estrados de es este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la entidad, así como en los estrados del Juzgado competente de Pénjamo, Guanajuato.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

44150251097-29-11-23

40-45-50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario número 109/2023, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. frente a JAIME JUAN ROMERO GAMBOA, se señalan las 14:00 catorce horas del día 22 veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, para la audiencia de remate en su CUARTA ALMONEDA, misma que se llevará en este Juzgado para rematar:

Sirviendo de base para el remate de la finca marcada con el número 645, actualmente 631, con frente a la avenida del Sol del fraccionamiento Aurora de esta ciudad, la cantidad de \$998,628.00 (Novecientos noventa y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Michoacán, 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Leonardo López Magaña.

40103319050-13-12-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a SIXTO ÁLVAREZ HUANTE Y ARCELIA GONZÁLEZ JUÁREZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 1183/2023, respecto del:

Predio rústico con ubicación de camino Pueblo Viejo en la población de La Virgen, municipio de Zacapu, Michoacán, colonia no encontrada, lote 0 cero, de la manzana 0 cero, que mide al:

Al Norte. 313.98 metros, con Juan Magaña Mora.
 Al Sur. 333.10 metros, con Arturo Álvarez Briseño.
 Al Oriente. 80.90 metros, colindando con Juan Jesús Ruiz Castro.
 Al Poniente. 72.27 metros, con camino.

Con una superficie total de 02-19-37 hectáreas.

Se publica el presente edicto por el término de 10 días hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 10 de noviembre de 2023. La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40103316620-13-12-23 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

JUAN ALANÍS DELGADO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1089/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico denominado El Plan, ubicado en camino Huajumbarito, Municipio de Maravatío, Michoacán. Medidas y Colindancias:

Al Norte. 179.68 ciento setenta y nueve metros, sesenta y ocho centímetros con María del Carmen Cruz Hernández.
 Al Sur. 175.27 ciento setenta y cinco metros, veintisiete centímetros, con María del Carmen Cruz Hernández.
 Al Oriente. 20.00 veinte metros, con camino vecinal.
 Al Poniente. 16.50 dieciséis metros, cincuenta centímetros, con camino.

Con una superficie de 00-31-58 cero hectáreas, treinta y un áreas, cincuenta y ocho centiáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40103317339-13-12-23 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a Maximino Picazo Carranza, en cuanto apoderado jurídico de J. DEUDIEL BERNABÉ VEGAY ANGELICA MUÑOZ BERNABÉ promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1004/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único, respecto de un bien inmueble urbano, ubicado en la calle sin nombre, sin número de la tenencia de Huacao, correspondiente al municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, que señala el ocurrente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 47.80 cuarenta y siete metros, con ochenta centímetros, con Ernesto Villanueva Jiménez.
 Al Suroeste. 47.80 cuarenta y siete metros, con ochenta centímetros, con calle sin nombre de su ubicación.
 Al Sureste. 14.15 catorce metros, con quince centímetros, con Ernesto Villanueva Jiménez.
 Al Noroeste. 13.10 trece metros, con diez centímetros, con Rosendo Bernabé Andrade.

Con una extensión superficial de 651.19 m².

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 11 once de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40003317369-13-12-23 50

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 13 trece de noviembre del año en curso, se admitieron en trámite las diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1328/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promovido por JANETH ROSAARIAS, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Melchor Ocampo sin número, en la tenencia de San Nicolás Obispo perteneciente al municipio de Morelia, Michoacán, que cuenta con una superficie de 312 m² trescientos doce metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 26 metros, con Natalia Pérez Pérez.

Al Sur. 26 metros, con Andrés Pérez Pérez.

Al Oriente. 12 metros, con calle Melchor Ocampo.

Al Poniente. 12 metros, con Antonio Pérez Mora.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40103317696-13-12-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a GUMERCINDO GUZMÁN JACOBO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1342/2023 que, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado La Calera, ubicado en la tenencia de Cuamio, municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual se compone de dos fracciones con las siguientes colindancias:

La fracción primera con superficie de 1,650.52 metros cuadrados con las medidas y colindancias las siguientes:

Norte. 58.29 metros, colindando Concepción Martínez.

Oriente. 37.47 con Enrique Chávez.

Sur. 55.89 con arrollo.

Poniente. 26.58 con Concepción Martínez.

La fracción segunda 1,947.43 metros cuadrados, con medidas y colindancias siguientes:

Norte. 41.03 metros con arroyo.

Oriente. 51.11 metros con arroyo.

Sur. 42.55 metros con calle s/n.

Poniente. 40.07 con Concepción Martínez.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de diciembre de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40153305614-13-12-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

Expediente 580/2023

SE CONVOCAN OPOSITORES.

SALVADOR E IGNACIO de APELLIDOS QUINTERO SANTIAGO, a través de su apoderada jurídica promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Matamoros, esquina con Melchor Ocampo sin número, del municipio de Tingüindín, que pertenece a este Distrito Judicial, de las siguientes colindancias:

Al Norte. 32.00 metros, con calle Melchor Ocampo.

Al Sur. 32.00 metros, con propiedad de Angelita Valdovinos, barda propia de por medio.

Al Oriente. 6.00 metros, con propiedad de Ángela Soledad Rocha, barda propia de por medio.

Al Poniente. 6.00 metros, con calle Mariano Matamoros.

La superficie total del predio es de 192.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron los promoventes por compraventa verbal que le hicieran a Ramiro Quintero Matías, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 13 de noviembre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alma Lino Martínez.

40003318087-13-12-23 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCA OPOSITORES.

Con esta misma fecha, se tuvo a MARGARITA CUSTODIO RAFAEL, por propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, registrándose el expediente bajo el número 470/2023, respecto del predio urbano ubicado en carretera Jacona-Los Reyes, de Tingüindín, Michoacán, con las medidas indicadas y colindancias:

Norte. con Teresa de Jesús Zambrano Navarro;
Al Sur. con José Valdovinos;
Al Oriente. con Héctor Sahagun;
Al Poniente con carretera Jacona-Los Reyes.

Causante de la posesión Antonio Custodio Cristóbal.

Se convoca opositores para que en el término de 10 diez días, comparezcan a este juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda; publíquese este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, 26 de septiembre de 2023.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos.- Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

40003318101-13-12-23 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial EDY ROSAS LEÓN, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 507/23023 (sic), sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en la calle Yahucaro, de la localidad de Cuanajo, municipio de Pátzcuaro, Michoacán:

Al Noreste. 225.06 metros, en línea curva con camino antiguo camino a la Tinaja.
Al Sureste. 104.89 metros, colinda con María Concepción de Jesús Victoria.
Al Suroeste. 122.67 metros, colinda con María Concepción de Jesús Victoria.
Al Poniente. 149.05 metros, colinda con Gustavo Hernández Téllez.

Con una extensión superficial total de 01-97-06.71 una hectárea, noventa y siete áreas, seis punto setenta y un centiáreas.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, a 6 seis de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Noe Sosa Juarez.

40103318141-13-12-23 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, compareció el ciudadano Francisco Guzman Paz en cuanto apoderado jurídico de la ciudadana TERESA VARGAS CONTRERAS a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1279/2023 de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano marcado con el lote 7, manzana A, ahora con casa habitación ubicada en calle Chihuahua número 13 de la colonia El Disparate antes, ahora colonia México de la

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ciudad de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 23.90 metros, con Benito Lucas Ventura.
Al Sur. 23.80 metros con Isidro Rangel Lara.
Al Oriente. 5.90 metros con Cristina Cervantes Collazo.
Y al Poniente. 7.00 metros con calle Chihuahua de su ubicación.

Con una extensión superficial de 159.60 m² (ciento cincuenta y nueve metros con sesenta centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. - Doy Fe.
Zamora, Mich., a 28 de noviembre de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo Lopez Magaña.
40103319059-13-12-23 50 ade9-50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial JOSÉ MARÍA MAGAÑA CORTES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1341/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de un predio urbano 5294, sin nombre, ubicado en la calle Chilchota, municipio de Chilchota, Michoacán:

Norte. 78 metros, con José Luis Álvarez Mejía.
Sur. 367 metros con José Luis Álvarez Mejía.
Oriente. 175 metros, con María del Carmen Aguilar Cárdenas.
Poniente. 273 metros, con María del Carmen Aguilar Cárdenas.

Con una extensión superficial total de 50,730.00 mts².

Publíquese para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Zamora, Michoacán; a 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil de Zamora.- Lic. Leonardo López Magaña.

40103317319-13-12-23 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

MARÍA GARCÍA RIVERA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1056/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico, actualmente urbano, sin nombre, ubicado en la tenencia de Uripitio, municipio de Maravatío, Michoacán.

Medidas y Colindancias:

AL Norte. 9.22 nueve metros, punto veintidós centímetros con Javier Esquivel García.
Al Sur. 10.30 diez metros, con treinta centímetros con calle Ignacio Zaragoza.
Al Oriente. 14.72 catorce metros, con setenta y dos centímetros con calle sin nombre.
Al Poniente. 13.50 trece metros, con cincuenta centímetros, con J. Remedios Esquivel García,

Con una superficie de 130 ciento treinta metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.. El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40003316680-13-12-23 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

Con esta misma fecha, JUAN ANTONIO LEMUS VERGARA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 656/2023, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Totalidad del predio urbano denominado en camino tenencia Tlalpujahuilla, tenencia San Juan municipio de Tlalpujahuilla, Michoacán, lote 0 manzana 0 cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte. en dos medidas hacia el poniente la primera de 11.46 metros, con José Luis Morales Reyes y la segunda de 166.32 metros, con José Dolores Romero Cruz representante de la sucesión a bienes de Eusebia Cruz Márquez.

Al Poniente. en 4 medidas, hacia el suroeste la primera de 35.80 metros, la segunda hacia el sureste de 18.74 metros, la tercera de 20.77 metros, la cuarta de 36.36 metros, con camino vecinal.

Al Sur. en tres medidas la primera hacia el noreste de 131.94 metros, la segunda 25.88 metros, la tercera 17.73 metros, con Maria Candelaria Martínez Castillo, representante de la sucesión a bienes de Aniceto Fidel Martínez Tercero.

Y al Oriente. en cuatro medidas, hacia el noroeste la primera de 20.32 metros, la segunda de 26.25 metros, la tercera de 18.14 metros y la cuarta de 27.45 metros, con camino vecinal.

Con una superficie de 01-89-80.85 Has.

El promovente tiene la posesión del predio desde 15 quince de agosto de 1992 mil novecientos noventa y dos, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 días hábiles.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 12 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40153306051-13-12-23 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CLAUDIA VÁZQUEZ MORALES Y ERNESTO MANUEL LÓPEZ RETANA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1146/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de "la totalidad del predio urbano ubicado en calle Séptima Avenida de la tenencia de Tepuxtepec, municipio de Contepec, Michoacán", adquirió de Pedro Reyes Morales.

Causantes: Pedro Reyes Morales.

Norte. 29.75 veintinueve punto setenta y cinco metros, colindando

con Ma. Trinidad González Reyes;

Sur. 29.75 veintinueve punto setenta y cinco metros, colindando con

Ernesto Manuel López Reyes.

Oriente. 12 doce metros, colindando con Séptima Avenida. Poniente. 12 doce metros, colindando con Hugo Áviles Romero.

Con una superficie de 345 m² trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío, Michoacán, 7 de diciembre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Micaela López Villanueva.

40153305278-13-12-23 50

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 212/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. FERNANDO CAMACHO SOLORIO, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por contrato de cesión de derechos que le hizo el C. José Guadalupe Camacho Morales, predio urbano ubicado en la calle José María Arroyo (Col. 22 de Octubre) número 226 de la tenencia Morelos, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.14 mts., con arroyo sin nombre.

Al Sur. 10.64 mts., con calle José María Arroyo.

Al Oriente. 36.07 mts., con María del Carmen Jimenez Espinoza.

Al Poniente. 37.02 mts., con María Jacuinde Medrano.

Según avalúo de fecha 22 de agosto de 2023, tiene una superficie de 377.20 m² y se le asignó un valor catastral de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

\$251,940.00 (Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 11 de octubre de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 31 de octubre de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40153305623-13-12-23

50

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 141/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MARÍA RUIZ MARTÍNEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo el C. Alberto Espinosa Ayala, predio rústico ubicado en la calle sin nombre, sin número, predio denominado "Malpais" tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 145.40 mts., con colindando con camino.

Al Sur. 43.00 mts., con propiedad de Isidro Martínez.

Al Oriente. 120.30 mts., con propiedad de Bonifacio Martínez.

Al Poniente. 147.50 mts., con propiedad de Isidro Martínez.

Según avalúo de fecha 29 de junio de 2023, tiene una superficie 01-35-65.00 Has. y se le asignó un valor catastral de \$9,146.00 (Nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 17 de agosto de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 24 de agosto de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40153293218-07-12-23

50

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 143/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. CELSO CALDERON CORONA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por cesión de derechos que le hizo el C. Bernardino Nava Piña, predio urbano ubicado en la calle Guadalupe Victoria sin número de la localidad del Resumidero, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30.16 mts., con Elitania Hernandez Villaseñor.

Al Sur. 22.23 mts., con calle Guadalupe Victoria.

Al Oriente. 63.40 mts., con Yolanda Nava Corona.

Al Poniente. 61.84 mts., con Elitania Hernandez Villaseñor.

Según avalúo de fecha 11 de octubre de 2023, tiene una superficie de 00-12-99.82 Has y se le asignó un valor catastral de \$233,034.00 (Doscientos treinta y tres mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 20 de octubre de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 31 de octubre de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40103317310-13-12-23

50

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efectos de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ANTONIA GARCIA SEGUNDO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió donación que le hizo el Canuto Garcia Ibarra, el predio se encuentra ubicado en calle Ignacio Zaragoza de la tenencia de Benito Juárez, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en dos medidas de 75.70 mts., y 22.25 mts., con Roberto Garcia Ibarra.

Al Sur. en dos medidas de 49.20 mts., y 51.30 mts., con Nicolas Huazano Avalos.

Al Oriente. 23.15 mts., con calle Ignacio Zaragoza de su ubicación.

Al Poniente. 22.40 mts., con calle Ramon Corona.

Según avalúo de fecha _____, tiene una superficie de 2.239.51 m² y se le asignó un valor catastral de \$ _____.

Cuitzeo, Michoacán, a 21 de febrero de 2023.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.-El Receptor de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, certifica que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cuitzeo, Michoacán, 21 de febrero de 2023.- La Secretario del H. Ayuntamiento.- Lic. Juan Lundez Ortiz.

40103317816-13-12-23

50

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efectos de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. SIMEON AVALOS RODRIGUEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió donación que realiso el C. Venacio Avalos Florian que le hizo Venacio Avalos Florian, el predio se encuentra ubicado en Ignacio Zaragoza N. 19 de la tenencia de Benito Juárez, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. Inicia con una primer medida de 5.85 mts., la segunda medida de 5.50 mts., la tercer medida de 0.08 mts., y finaliza con 16.95 mts., con Juan Pablo Avalos Rodriguez.

Al Sur. 27.65 mts., con Roberto Avalos Ojeda.

Al Oriente. 7.08 mts., con Antonio Avalos Segundo.

Al Poniente. 6.70 mts., con la calle Ignacio Zaragoza.

Según avalúo de _____, tiene una superficie de 197.90 y se le asignó un valor catastral de \$ _____.

Cuitzeo, Michoacán, 21 de febrero de 2023.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.-El Receptor de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, certifica el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cuitzeo, Michoacán, 21 de febrero de 2023.- La Secretario del H. Ayuntamiento.- Lic. Juan Lundez Ortiz.

40103317844-13-12-23

50

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL